



## ONAC ACREDITA A:

CENTRO DE DIAGNOSTICO REVI AUTOS S.A.  
"CDA-A. S.A."

NIT. 900.199.709-2

Carrera 20 n 24 39 / calle 25 n 20 03 / calle 24  
n 20 02 - Provivienda, Yopal, Casanare,  
Colombia.

La acreditación de este organismo de Evaluación de la  
Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos  
especificados en la norma:

### ISO/IEC 17020:2012

Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la  
inspección

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el  
anexo de este certificado, identificado con el código:

# 09-OIN-144

Fecha de publicación  
del Otorgamiento:

2010-03-23

Fecha de Renovación:

2023-03-23

Fecha de publicación  
última actualización:

2023-08-24

Fecha de vencimiento:

2028-03-22

La vigencia de este certificado puede  
ser verificada en [onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo](https://onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo) o escaneando el código QR



  
Director Ejecutivo

## ANEXO DEL CERTIFICADO

CENTRO DE DIAGNOSTICO REVI AUTOS S.A. "CDA-A. S.A."  
 09-OIN-144  
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17020:2012  
**Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo**

Tipo de Organismo de Inspección	Campo de Inspección				Documento Normativo	
A	Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes en vehículos automotores.				NTC 5375: 2012	
Sede	Rango de Inspección				Capacidad de Inspección	
	Clase	No. de líneas	Tipo de línea	Tipo de vehículo	Instalada	Efectiva
CENTRO DE DIAGNOSTICO REVI AUTOS S.A. "CDA-A. S.A.",  C 25 20 03 K 20 24 39 C 24 20 02, Yopal, Casanare. Colombia	D	1	Motocicletas	Motocicleta 4T	6 motocicletas por hora.	6 motocicletas por hora.
		1	Mixta	Vehículo liviano Pesado rígido	8 vehículos livianos o 4 vehículos pesados por hora.	8 vehículos livianos o 4 vehículos pesados por hora.
CENTRO DE DIAGNOSTICO REVI AUTOS TRV-18  K16A 30 151, T16C 30 148, T16C 30 164, Yopal, Casanare. Colombia	D	1	Motocicletas	Motocicleta 4T	6 motocicletas por hora.	6 motocicletas por hora.
		1	Mixta No. 1	Vehículo liviano Pesado rígido	4 vehículos livianos o 2 vehículos pesados por hora.	4 vehículos livianos o 2 vehículos pesados por hora.
		1	Mixta No. 2	Vehículo liviano Pesado rígido Motocarros 4T	4 vehículos livianos o 2 vehículos pesados por hora.	4 vehículos livianos o 2 vehículos pesados por hora.